



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



**INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN
TERRITORIAL DE SALUD**

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

MARIA YOLANDA RÍOS ARBELÁEZ

**San Rafael
2020-2021**



Contenido

Introducción	3
Descripción General del Municipio	3
Generalidades del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud	4
Objetivo General	5
Objetivos Específicos	5
Alcance	6
Descripción general de la Metodología	6
Resultados de la Evaluación	7
1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)	7
2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)	8
2.1 Metas de resultado	8
2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021	10
Otros programas que aportan al desarrollo del Plan Territorial de Salud a cargo de la Secretaria de Salud e Inclusión Social	15
3. Conclusiones	15
4. Recomendaciones	18



Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re-orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del Plan Territorial de Salud - PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio de San Rafael.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 y 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

Geográficamente el municipio de San Rafael está localizado sobre la parte oriental de la Cordillera Central de Colombia en la vertiente izquierda del Río Magdalena, en el área de influencia de las cuencas de los Ríos Guatapé y Nare.

San Rafael limita al Norte con los Municipios de Alejandría y San Roque, al Oriente con los Municipios de San Roque y San Carlos, al Sur con el Municipio de San Carlos, y al Occidente con el Municipio de Guatapé y Granada.

El área territorial está comprendida por un Centro Zonal Urbano y 11 veredales. El Centro Zonal Urbano está compuesto por 17 sectores barriales; los Centros Zonales Veredales están conformados por 54 veredas.

Extensión total: 362 Km².

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1.000 m.s.n.m

Temperatura media: 17 y 23 ° C

Distancia de referencia: 102 kilómetros de la Ciudad de Medellín.

Tabla 1. Distribución del municipio de San Rafael por extensión territorial y área de residencia, 2021

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
San Rafael	0,8 Km	0,2%	361,2 Km	99,8%	362 Km	100%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



Tabla 2. Población por área de residencia municipio de San Rafael 2021.

Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		Porcentaje
San Rafael	8,362	52,5%	7,544	47,5%	15906	52.5%

Fuente: Planeación Municipal / DANE

Con respecto a la relación entre viviendas y hogares del municipio de San Rafael, por medio de los datos Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, se refleja que el municipio cuenta con 6.632 distribuidas de la siguiente manera, 3405 (51%) en el área urbana y 3227 (49%) en el área rural. Se cuenta con 4.416 hogares, 2.600 en el área urbana y 1.816 en el área rural. En promedio el número de personas por hogar es de 3,5.

La población del municipio de San Rafael presenta una ligera tendencia al decremento en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Los adultos y personas mayores presentan variaciones en el año 2021, donde tiende al aumento, debido al envejecimiento de la población.

En tanto a los cambios proyectados por sexo y edad de la población, se evidencia que tiende a ser muy proporcionales en cada uno de los ciclos de edad, solo el número de hombres es un poco mayor que el de las mujeres hasta los 24 años; pero en los demás ciclos de edad, la población masculina tiende al decremento. Se evidencia una concentración de la población entre 25 y 44 años.

Generalidades del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2016-2019 y 2020-2023, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud-PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en donde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las Entidades Territoriales - ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2020; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS.
- Comparar los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública.
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – www.sanrafael-antioquia.gov.co - Email



- Identificar las oportunidades de mejora para avanzar en las conclusiones

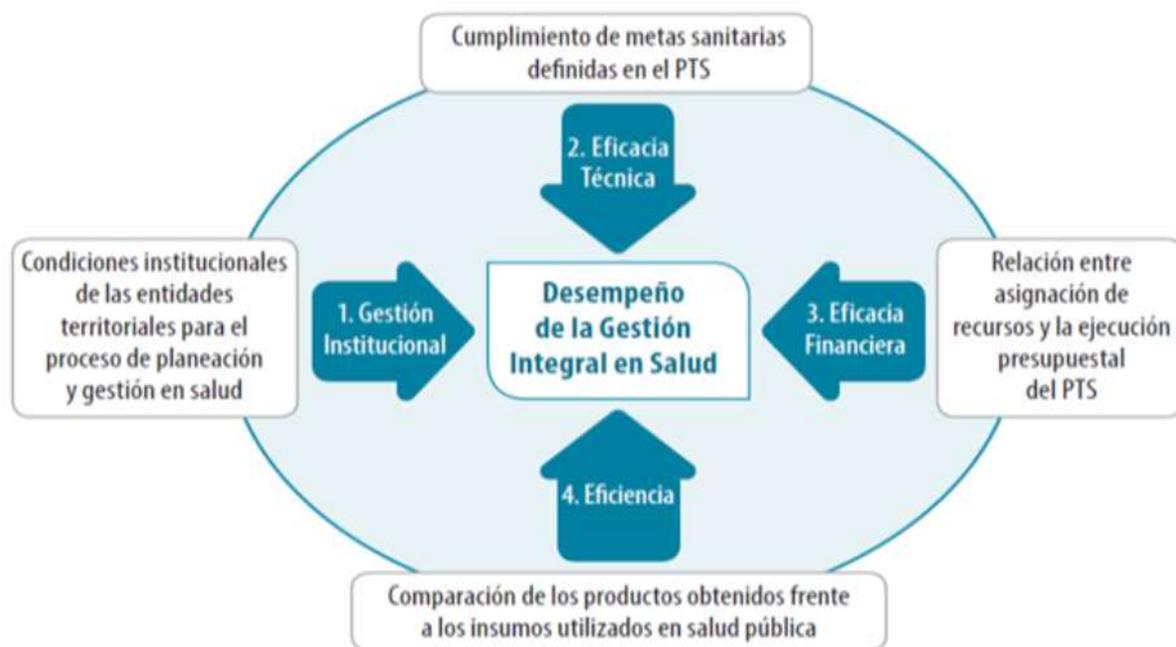
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023).

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud: 65.7%
2. Abogacía de la autoridad sanitaria: 100%
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial: 95%

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS): 90.9%

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP): 100%

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS): 100%

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP: 95.4%

Total condiciones institucionales para el proceso de planeación: 92.4%

Ver anexo 1: MATRIZ AUTOEVALUACION GESTION INSTITUCIONAL PTS.

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – www.sanrafael-antioquia.gov.co - Email



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica).

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2020	c. Valor actual indicador 2021 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2023, incrementar en un 20% en el decenio las coberturas de prevención y detección temprana de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo, a partir de la línea de base definida.	R	101.4	106.80	-5,40		86	
2	A 2023 aumentar la percepción de apoyo social en un 30% en la población general.	R	7.8	7.80	0.00		0	
3	A 2023, incrementar en 2 meses la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.	MM	0	0.00	0.00		0	
4	A 2023, Mejora en el acceso y calidad de los servicios de promoción de la salud, prevención, protección y atención de los eventos transmisibles, considerando los diferenciales de las poblaciones en sus territorios.	A	90.2	95.00	-4,80		95	
5	Para el año 2023, el 80% de las entidades territoriales contará por lo menos con un espacio transectorial y comunitario, que coordinará la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.	R	47.9	54.90	-7,00		37,9	
6	A 2023, se amplía la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con la Ley 1562 de 2012.	A	4	6.00	-2.00		12	
7	A 2023 el municipio habrá contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de su población mediante la prevención, vigilancia y control, y el fortalecimiento de la gestión intersectorial de los factores de riesgo ambientales y sanitarios.	MM	0	0.00	0.00		0	
8	A 2023, se cuenta con un modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación al ciclo de vida, género, etnicidad, y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto armado.	MM	0	0.00	0.00		0	
9	A 2023, la comunidad del municipio estará capacitada en prevención y manejo de emergencias y desastres.	MM	0	0.00	0.00		0	
10	A 2023, el municipio de San Rafael cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural.	A	78.43	81.60	-3.17		80,44	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



Entidad Territorial		Tipo Documento	Numero Documento	Dimensión	Indicador	Formula de Cálculo	Linea Base	Meta Cuatrienio	Avance a 2021	Estado
RESULTADOS POR ENTIDAD TERRITORIAL Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023										
DTA ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL	MU	5667	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Tasas específicas de mortalidad	Número de muertes por IAM / Total población X 100.000	101,4	86	106,8	Reducción	
DTA ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL	MU	5667	Convivencia social y salud mental	Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente.	Número de muertes por lesiones autoinflingidas intencionalmente / Total muertes	7,8	0	7,8	Reducción	
DTA ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL	MU	5667	Seguridad alimentaria y nutricional	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	Número de muertes por desnutrición en menores de 5 años / Total muertes de menores de 5 años	0	0	0	Mantenimiento	
DTA ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL	MU	5667	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año	Total vacunados con triple viral menores de 1 año / Total menores de 1 año	90,2	95	95	Incremento	
DTA ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL	MU	5667	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Tasa específica de fecundidad en adolescentes	Numero de adolescentes de 15a19 años gestantes / Total mujeres adolescentes de 15a19 años X 1.000 nacidos vivos	47,9	37,9	54,9	Reducción	
DTA ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL	MU	5667	Salud y ámbito laboral	Número de grupos organizados de trabajo informal caracterizados	Total GOTIS caracterizados / Total GOTIS	4	12	6	Incremento	
DTA ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL	MU	5667	Salud ambiental	Tasas de mortalidad en la niñez por 100.000 menores de 5 años	Número de muertes de menores de 5 años atribuible a las condiciones del ambiente / Total de menores de 5 años	0	0	0	Mantenimiento	
DTA ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL	MU	5667	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Tasas de mortalidad infantil (menores de 1 año) por 1.000 nacidos vivos	Número de muertes de menores de 1 año / Total nacidos vivos x 100	0	0	0	Mantenimiento	
DTA ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL	MU	5667	Salud pública en emergencias y desastres	Tasa ajustada de mortalidad por emergencias y desastres.	Número de muertes por emergencias y desastres / Total de muertes	0	0	0	Mantenimiento	
DTA ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL	MU	5667	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Porcentaje de cobertura de afiliación al SGSSS	Total afiliados / Total población	78,43	80,44	81,60	Incremento	

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – www.sanrafael-antioquia.gov.co - Email



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
 MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
 DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100%	100%	SP	100%	100%	SP						
100%	100%	SP	100%	100%	SP						
100%	100%	SP	100%	100%	SP						
100%	100%	100%	100%	100%	100%						
100%	100%	SP	100%	100%	SP						
100%	100%	32%	100%	100%	32%						
100%	100%	SP	100%	100%	SP						
100%	100%	SP	100%	100%	SP						
SP	100%	SP	SP	100%	SP						
SP	SP	100%	SP	SP	100%						



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



1. Eficacia Financiera



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento: Antioquia
Municipio: MU 5667 - Administración Municipal de San Rafael
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Indice Eficacia Financiera : 99,96

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Disminuir la tasa de mortalidad por Infarto Agudo de Miocardio	\$19,789,562.00	\$19,789,562.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Mantener la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente.	\$26,000,000.00	\$26,000,000.00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	\$17,000,000.00	\$17,000,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Mantener las coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año	\$16,000,000.00	\$16,000,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Disminuir la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	\$17,000,000.00	\$17,000,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Aumentar la cobertura de la población ocupada en riesgo laboral	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mantener la tasa de mortalidad en la niñez	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Mantener la tasa de mortalidad en la niñez	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Mantener en cero la mortalidad por emergencias y desastres	\$3,904,185.00	\$3,904,185.00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS	\$10,237,470,561.56	\$10,233,214,328.56	99.96
TOTAL			\$10,348,664,308.56	\$10,344,408,075.56	

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – www.sanrafael-antioquia.gov.co - Email



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



Departamento: Antioquia
Municipio: MU 5667 - Administración Municipal de San Rafael
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Indice Eficacia Financiera : 99,62

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Disminuir la tasa de mortalidad por Infarto Agudo de Miocardio	\$19,000,000.00	\$19,000,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Mantener la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente.	\$28,500,000.00	\$28,500,000.00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	\$14,000,000.00	\$14,000,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Mantener las coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año	\$25,400,000.00	\$25,400,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Disminuir la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	\$21,000,000.00	\$21,000,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Aumentar la cobertura de la población ocupada en riesgo laboral	\$6,872,208.00	\$6,872,208.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mantener la tasa de mortalidad en la niñez	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Mantener la tasa de mortalidad en la niñez	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Mantener en cero la mortalidad por emergencias y desastres	\$3,904,185.00	\$3,904,185.00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS	\$10,864,383,474.53	\$10,822,918,843.53	99.62
TOTAL			\$10,991,559,867.53	\$10,950,095,236.53	

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

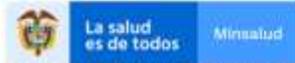
Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – www.sanrafael-antioquia.gov.co - Email



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



2. Eficiencia



Departamento: Antioquia
Municipio: MU 5667 - Administración Municipal de San Rafael
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Línea Operativa

EFICACIA OPERATIVA ANUAL EFICACIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL 2020

Índice Eficacia Operativa : 100,17

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Cump. Trím 1 %	Cump. Trím 2 %	Cump. Trím 3 %	Cump. Trím 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 el municipio habrá contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de su población mediante la prevención, vigilancia y control, y el fortalecimiento de la gestión intersectorial de los factores de riesgo ambientales y sanitarios.	0	259.28	69.97	66.67	96
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, incrementar en un 20% en el decenio las coberturas de prevención y detección temprana de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo, a partir de la línea de base definida.	10.85	136.31	130.07	108.92	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023 aumentar la percepción de apoyo social en un 30% en la población general.	0	97.04	75.83	176.17	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023, incrementar en 2 meses la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.	70.31	102.73	98.71	110.3	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Para el año 2023, el 80% de las entidades territoriales contará por lo menos con un espacio transectorial y comunitario, que coordinará la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.	22.55	192.31	101.68	82.02	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023, Mejora en el acceso y calidad de los servicios de promoción de la salud, prevención, protección y atención de los eventos transmisibles, considerando los diferenciales de las poblaciones en sus territorios.	142.21	66.28	257.14	90.58	104
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, la comunidad del municipio estará capacitada en prevención y manejo de emergencias y desastres.	0	80	33.33	250	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se amplia la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con la Ley 1562 de 2012.	100	125	75	350	167
Transversal diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023, se cuenta con un modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación al ciclo de vida, género, etnicidad, y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto armado.	3.67	188.56	100	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, el municipio de San Rafael cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural.	84.45	107.41	96.86	99.52	98

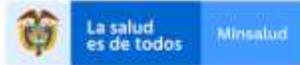
≥ 80 % <= 100 %
≥ 60 % < 80 %
≥ 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – www.sanrafael-antioquia.gov.co - Email



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



Departamento: Antioquia
Municipio: MU 5667 - Administración Municipal de San Rafael
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Línea Operativa

EFICACIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL 2023

Índice Eficacia Operativa : 98,47

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 el municipio habrá contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de su población mediante la prevención, vigilancia y control, y el fortalecimiento de la gestión intersectorial de los factores de riesgo ambientales y sanitarios.	83	159.88	90.09	111	104
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, incrementar en un 20% en el decenio las coberturas de prevención y detección temprana de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo, a partir de la línea de base definida.	36.86	113.52	118.94	128.83	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023 aumentar la percepción de apoyo social en un 30% en la población general.	77.56	97.65	95.89	111.56	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023, incrementar en 2 meses la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.	82.29	111.48	97.82	103.6	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Para el año 2023, el 80% de las entidades territoriales contará por lo menos con un espacio transectorial y comunitario, que coordinará la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.	46.04	101.9	115.14	124.28	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023, Mejora en el acceso y calidad de los servicios de promoción de la salud, prevención, protección y atención de los eventos transmisibles, considerando los diferenciales de las poblaciones en sus territorios.	50	117.34	88.07	120.18	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, la comunidad del municipio estará capacitada en prevención y manejo de emergencias y desastres.	100	119.76	59.88	133	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se amplia la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con la Ley 1562 de 2012.	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023, se cuenta con un modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación al ciclo de vida, género, etnicidad, y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto armado.	3.67	100	192.93	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, el municipio de San Rafael cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural.	76.06	94.37	105.48	105.77	96

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – www.sanrafael-antioquia.gov.co - Email



Otros programas que aportan al desarrollo del Plan Territorial de Salud a cargo de la Secretaría de Salud e Inclusión Social.

1. Implementación de la política de envejecimiento y vejez

- a) Grupos gerontológicos urbanos y rurales:
- b) Paquetes Nutricionales
- c) Convenios con el Centro e Bienestar del Anciano – CBA, adultos mayores Institucionalizados.
- d) Actividades lúdico-recreativas
- e) Atención por fisioterapeuta
- f) Atención psicosocial.
- g) Programa de Colombia Mayor

2. Implementación de la política de discapacidad

- a) Adopción efectiva y seguimiento de políticas públicas de Discapacidad
- b) Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad.
- c) Fortalecimiento, apoyo e inclusión de la población con discapacidad.
- d) Fortalecimiento de la participación social (comités de la discapacidad y asociación de discapacitados).
- e) Sensibilización frente a la inclusión al desarrollo social.
- f) Fortalecimiento de los bancos de ayudas técnicas para el mejoramiento de la movilidad.

3. Conclusiones

Morbilidad

Las principales causas de morbilidad son las enfermedades no transmisibles, las cuales tienen una importante incidencia en la proporción de la morbilidad para cada ciclo vital, en especial en la población mayor de 60 años. Dentro del grupo de causas de enfermedades no transmisibles, las alteraciones cardiovasculares son la principal causa de morbilidad.

Las condiciones transmisibles y nutricionales son la segunda causa de morbilidad en la población sanrafaelita, las cual evidencia disminución a medida que la edad avanza. Su mayor incidencia se presenta en las edades tempranas, en especial en la primera infancia. Dentro del grupo de causas de enfermedades transmisibles, las infecciones respiratorias la principal causa de consulta.

Las lesiones en la juventud son la tercera causa de morbilidad, siendo las condiciones mal clasificadas quien más aporta a la morbilidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



Las mujeres presentan mayores índices de morbilidad a partir de la adolescencia, por lo cual se puede concluir que probablemente las mujeres acuden más los hombres a la consulta médica al identificar un signo de alarma en su salud.

El comportamiento de la morbilidad en el municipio de San Rafael, ayuda a explicar el porqué de la mortalidad y cuál es el grupo de edad en el que este tipo de causas empieza a manifestarse con mayor incidencia. Esto con el fin de focalizar grupos poblacionales e intervenirlos con programas de promoción y prevención de las enfermedades que más incidencia tengan dentro de cada grupo; si ya padecen la enfermedad inducirlos a programas de control y rehabilitación para disminuir los riesgos de mortalidad.

San Rafael presentó una disminución en los registros de morbilidad para el año 2020 en comparación con el año inmediatamente anterior 2019, debido a la contención de los servicios por motivo de la pandemia COVID-19. Las principales causas de morbilidad son las enfermedades no transmisibles, las condiciones transmisibles y nutricionales.

Mortalidad

Las enfermedades del sistema circulatorio se sitúan como la primera causa de muerte en el año 2019, para el municipio de San Rafael, ya que fue la responsable del 38% del total de las defunciones en el Municipio. El subgrupo denominado enfermedades isquémicas del corazón es el que tiene mayor participación en la mortalidad del municipio de San Rafael.

La segunda causa de mortalidad en el municipio son las demás causas con el 22% del total de las defunciones en el Municipio. Enfermedades del sistema urinario en mujeres fueron los que más aportaron a la mortalidad por las demás causas en la población sanrafaelita.

Las demás causas han sido las que más aportan a la pérdida de años de vida de la población sanrafaelita, en especial en el sexo femenino durante el año 2019. Durante el periodo entre 2005 a 2019, en la población general, las muertes por causas externas son la principal razón de la mortalidad prematura (establecida con el indicador de AVPP) en el municipio de San Rafael.

Dentro del grupo de enfermedades transmisibles, se encontró que la primera causa de muerte está dada por infecciones respiratorias agudas, con alta frecuencia tanto en hombres como en mujeres.

Para reducir y/o mantener en cero la mortalidad infantil, es imprescindible mejorar el acceso geográfico y cultural a los servicios de salud, así como incrementar los recursos y las competencias técnicas y de interculturalidad del personal de salud.

Entre los determinantes de la mortalidad infantil se han documentado las condiciones de la vivienda, desarrollo vial, acceso y calidad de los servicios de salud, así como algunas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



características de la madre (edades extremas, escolaridad baja, multiparidad y desnutrición). Entre los factores culturales se mencionan la posición subordinada de la mujer, la discriminación étnica y otros factores relacionados con la participación comunitaria, el ingreso, la fragilidad institucional y el desarrollo social y económico.

Las tasas de mortalidad que presenta el municipio de San Rafael no están muy alejadas de la realidad mundial, donde la principal causa de muerte en el mundo son las enfermedades del sistema circulatorio, las neoplasias y las causas externas, las cuales afectan en su gran mayoría a la población, igual cómo se comporta en el municipio.

Se recomienda mejorar las intervenciones en salud dirigidas a la mujer antes y durante el embarazo, incrementar la lactancia materna y mejorar las condiciones sanitarias. Monitoreo del crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, suplementos alimenticios para las madres y sus hijos y la planificación familiar.

Fecundidad

Las tasas de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 y entre 15 y 19 años han aumentado levemente en el periodo observado con respecto a año 2019 y 2020, atribuible a las gestantes migrantes que han llegado al municipio.

Migrantes

La población migrante venezolana está en aumento a diciembre de 2021 se cuenta con 165 venezolanos registrados, los cuales son atendidos por salud pública en intervenciones colectivas y la ESE Hospital Pbro. Alonso María Giraldo atiende las urgencias. Se da prioridad a niños, niñas, gestantes en lo referente a primer nivel de atención y cuando se necesita atención de segundo nivel se canaliza a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE.



Discapacidad

En el municipio de San Rafael para el periodo 2009 a septiembre 2021, se reportaron 782 personas con discapacidad, de estas la discapacidad por sistema nervioso es la principal causa de discapacidad en la población del municipio de San Rafael con el 48.21%, seguido de las alteraciones en el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con el 47.57%. En el tercer lugar aparece la discapacidad en los ojos con el 30.05%.

Entre los determinantes de la mortalidad infantil se han documentado las condiciones de la vivienda, desarrollo vial, acceso y calidad de los servicios de salud, así como algunas características de la madre (edades extremas, escolaridad baja, multiparidad y desnutrición). Entre los factores culturales se mencionan la posición subordinada de la mujer, la discriminación étnica y otros factores relacionados con la participación comunitaria, el ingreso, la fragilidad institucional y el desarrollo social y económico.

4. Recomendaciones

Fortalecer los programas de detección temprana y protección específica, para todos los ciclos vitales, de acuerdo a las dimensiones prioritarias establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública, principalmente la salud sexual y reproductiva en el grupo de mujeres de 10 a 14 y de 15 a 19 donde se están presentando embarazos de alto riesgo.

Se recomienda mejorar las intervenciones en salud dirigidas a la mujer antes y durante el embarazo, incrementar la lactancia materna y mejorar las condiciones sanitarias.

Monitoreo del crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, suplementos alimenticios para las madres y sus hijos y la planificación familiar.

Para reducir la mortalidad infantil, es imprescindible mejorar el acceso geográfico y cultural a los servicios de salud, así como incrementar los recursos y las competencias técnicas y de interculturalidad del personal de salud.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha identificado las inequidades entre lo urbano y lo rural; la ausencia de modelos participativos, educativos y de prestación de servicios específicos para estos grupos vulnerables; la falta de acceso a servicios de calidad desde el primer nivel de atención; y la garantía de continuidad de la atención.

Las estrategias para enfrentar las enfermedades y letalidades prevenibles son el fortalecimiento de los sistemas de salud a todo nivel a través de la garantía de servicios de calidad, accesibles y asequibles. El resaltar algunos de los problemas de morbilidad más relevantes, destaca la necesidad urgente de reducir las inequidades. Para ello, sugiere dirigir la inversión en salud hacia la población más vulnerable, atender las necesidades de adolescentes y jóvenes para garantizar su derecho a una vida saludable, de los adultos mayores para mitigar los daños por enfermedades crónicas, fortalecer los mecanismos de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



vigilancia de la morbilidad y tener como marco políticas públicas con un claro abordaje de derechos y de género a la vez que el fortalecimiento del trabajo intersectorial.

MARÍA YOLANDA RÍOS ARBELÁEZ
Directora Local de Salud y bienestar Social